

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

14 de agosto, 2007

ACTA No. 1879-2007 Extraordinaria

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, Presidente
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

AUSENTE: Sr. José Félix Cuevas, con excusa

Se inicia la sesión al ser las doce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

UNICO PUNTO:

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO SOBRE EL INSERTO “INFORMATE SOBRE EL TLC.”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hemos convocado el día de hoy, para ver nada más el tema del Inserto sobre el TLC.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos aquí tres notas, una firmada por don Celín y don Luis Paulino Vargas, que dice: *“En atención a la solicitud formulada por el Consejo Universitario en relación con los documentos informativos sobre el TLC con Estados Unidos, nos hemos reunido el día de hoy, lunes 13 de agosto del 2007, en la Oficina del Asesor Legal de la universidad, a fin de compartir puntos de vista sobre los documentos que elaboramos.//Durante más de una hora intercambiamos puntos de vista sobre el particular, quedando en claro que tenemos diferencias de criterio con relación, al menos, en los siguientes aspectos: - El enfoque epistemológico desde el cual analizamos este tratado – El énfasis que ponemos en nuestra interpretación, al considerar los contenidos específicos del TLC respecto a de los elementos de contexto en que éste se sitúa -Las prioridades analíticas que uno y otro hemos definido y aplicado – Y, por supuesto, diferimos en la interpretación acerca de las posibles consecuencias del Tratado así como en la forma cómo argumentamos esa posición.// Teniendo en claro lo anteriormente dicho, consideramos que, de cualquier forma, se trata de posiciones difícilmente conciliables y, por lo tanto, optamos por reafirmar el respeto que cada uno guarda por la posición del otro, el reconocimiento del derecho que nos asiste a sostener y exponer esas posiciones y, desde luego, el firme propósito de contribuir a que este sea un debate apasionado pero cordial y respetuoso, tal cual ha sido el intercambio de pareceres que hemos sostenido. // Sin otro particular, nos suscribimos atentos servidores de los señores y las señoras miembros del Consejo Universitario.”*, don Celín Arce y don Luis Paulino Vargas. Alguna pregunta sobre esto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo me siento muy halagado de esa nota, francamente, porque es lo que queríamos realmente, no pretendíamos que los dos se fueran a poner de acuerdo, cosas por el estilo. Pero, que fueran muy respetuosos, y que así lo hicieran saber al Consejo.

Diría, que de esto hay que tomar nota, y felicitar el espíritu universitario, y patriótico de ambas personas, y sentirnos, que escogimos personas adecuadas para hacer este trabajo; esa es mi reacción al leer esa nota.

DRA. XINIA CARVAJAL: Mi observación es la siguiente, digamos un poquito quisiera yo situar ¿cómo leí yo este documento?, tratando de, primero, objetivizar lo que doña Marlene pretendió en su acuerdo, ¿cuál es el objetivo de este documento que tenemos en las manos?, que es lo que pretendíamos, y más bien posicionarme, no como miembro del Consejo Universitario, sino como un costarricense, al cual le llegara en el periódico esto.

Tratar de quitar de la mente, primero, toda la discusión dada, tratar, también no asumir ninguna posición, sino respetando lo que ahí estaba escrito, partiendo de ese principio, de que lo que estaba ahí escrito, era producto de una reflexión y una función de dos personas altamente calificadas, y rescatando, y vuelvo a decir, el objetivo de lo que queremos con este documento.

Hasta escribí un poco los objetivos, para recordar que es un documento informativo; segundo, que no esta orientado, ni a estudiantes, ni a catedráticos, ni a profesionales, sino a todo el pueblo de Costa Rica, o sea, toda gente que pueda coger este documentito, y que pueda entenderlo; y tercero, que tiene un objetivo básico, que es, que a partir de esto, la gente quede más informada para tomar una decisión hacia el Sí y hacia el NO, ese era el objetivo.

En esos términos traté de leerlo, siempre uno en estas cosas anda bien enredado, y yo quería en algún momento, poder hacer algún insumo directo a don Celín o a don Luis Paulino, pero imaginé que íbamos a tener un documento nuevo; quiero señalar algunas cosas generales de forma.

Por ejemplo, yo lo señalé en la sesión anterior, eso yo creo que quedó en la sesión, pero, si me parece, que cuando uno coge el documento, el tema “Infórmate sobre el TLC”, está como diluido en medio del 30 Aniversario, en términos de la UNED.

Si yo me encontrara esto en el periódico, de pronto lo pongo por un lado, porque creo que es algo del 30 Aniversario de la UNED, si no se viera más grande el tema “Infórmate sobre el TLC” .

Soy un poco radical, como casi siempre soy con mis cosas, yo casi podría “Infórmate sobre el TLC y la UNED”, que para nosotros es importante que se posicione.

Pero digamos, yo me puse a pensar, si a mí me llega esto en el periódico, como me llega el inserto de la carne molida del Mas X Menos, o de cuestiones de hogar de CEMACO, y el regalo para la Mamá y todo, que es lo que yo voy haciendo, yo me fijo en la primera página y voy tirando lo que no me interesa.

Entonces, si alguien no detalla bien, no se ve claramente que es, yo le pondría el tema “Infórmate sobre el TLC, y todo lo que hablamos, la portadita, donde diga, entonces yo me voy “Infórmate sobre el TLC”, y viene ahí que son catedráticos y todo, eso me genera el interés para leerlo.

Entonces, yo sigo insistiendo, que yo casi eso lo pondría con una letra especial ahí, “Infórmate sobre el TLC” y luego lo de la UNED, sacrificar un poquito.

Igual adentro, el documento con los temas, donde dice “...A favor del TLC y En contra del TLC...”, está demasiado pequeño, o sea, a mí me paso, lo empecé a leer y de un pronto a otro; que otra sensación tuve, no sé, si es mi estructuración de mente, medica y científica, que es, digamos pensamiento lógico, método científico. Yo pensé que yo leía el 1 de aquí y el 1 de aquí, el 2 de aquí y el 2 de aquí, el 3 de aquí, y el 3 de aquí; así lo empecé a leer yo, y no hay ninguna coherencia, entre el 1 de aquí y el 1 de aquí, vean lo que tuve que hacer, tuve que hacer una línea, entre por ejemplo, el punto que habla del capítulo diez del TLC, que está de número 5 en

educación, y empezar a buscar adónde estaba el que decía capítulo 10 aquí para ver que decía el NO.

Para mí sería más provecho, si ordenáramos, por ejemplo, estamos diciendo “*El país podrá adoptar ...*” porque el capítulo diez tal cosa, aquí en el cinco dice eso, a la par yo esperarí que el del NO diga -no miren en el capítulo diez mi posición es esta y esta, que estén en el mismo nivel, no sé si fue una deformación, estoy contando la experiencia de lectura; yo empecé a leer el uno y leía el uno del NO, el uno del SI y el uno del NO, que era lo que yo esperaba, que en el uno del SI me dijera, -mire el TLC tal cosa, y en el del NO me dijera, no eso que está diciendo no, por esto y esto, y en el SI, si por esto y esto-; me acuerdo cuando Marlene lo presentó, que decía Marlene, que sea equilibrados, que los mismos renglones, que con el mismo tema, se acuerda, llamar un poco a la reflexión.

Esa fue la primera cosa que e costo montones, porque digamos yo quería, como yo estaba posesionada de que esto me iba a servir para tomar una posición, a pesar de que lo tenía, yo esperaba tener como en una balanza, cada punto por separado, más adelante les voy a decir por ejemplo, en salud, digamos está propiedad intelectual, entonces está hablando de una casa y en el otro lado no está lo mismo, no está el cargo.

Ahora, habrá momentos, en que no hay argumentos del NO o el SI para un tema, yo le hubiera dejado un espacio incluso, aunque tenga la misma numeración, digamos si el uno no tiene uno igual, lo hubiera dejado, pero no sé, si es por mi formación, pero yo no me los puede leer así y después todos los del NO, porque esos “zambrotos”, o sea, cuando uno se lee todos los del NO, o todos los del SI, perdés como el hilo de los documentos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que ahí la viñeta es la que está molestando, si hubiéramos puesto puntitos en lugar de números, tenemos elementos que no necesariamente son pares.

DRA. XINIA CARVAJAL: Aunque uno tiende Ramiro, porque por ejemplo, con esto del capítulo diez, lo pongo de ejemplo, porque lo señalé aquí para no olvidarme, yo hubiera esperado, yo lo leí y dije que interesante, que SI por esto y esto, y digo el señor también está tocando el capítulo diez, que es lo que dice del diez, como para ver las dos, no sé, perdonen, no sé si es mi razonamiento profesional.

La segunda cosa, en el documento absolutamente evidente, que está hecho en dos formatos diferentes, es tan serio, y dije, ojalá que Marlene lo haya podido leer, porque lo que hicieron con el documento de Luis Paulino, fue un copy page, vulgar y corriente, hay palabras que ligan un punto con el otro, por ejemplo, tengo aquí señaladas algunas, por ejemplo, dice: “*...Más en concreto...*”, el punto once de propiedad intelectual, fueron partiendo pedacitos, ni siquiera cambiaron el texto, hay un texto en el once que dice: “*...Más en concreto, se pone al campesinado costarricense bajo la amenaza permanente demandas por cualquier uso “ilegal”...*”, o sea, ahí se ve donde fueron partiendo todos los pedacitos, como muy

correctamente don Luis Paulino nos contó, que era un documento en texto y que Maritza lo que hizo fue separar. Para mí, eso se siente en todo el documento, o sea, hay cosas como hasta esas, dicen, “...*punto seis anterior...*”, donde él se refería en el texto *y ahora no quedó* y lo transcribieron tal cual, o sea, hay un error, por ejemplo en educación, en el punto once, dice: “(*punto seis anterior*).”, seguro venía con una referencia bibliográfica y lo transcribieron tal cual. A mí me preocupó muchísimo eso, porque se ve.

En el caso de Celín, él fue con puntos, entonces todos empiezan con una redacción –desde el punto de vista tal...-, el otro lado, por ejemplo, hay puntos completos que se refieren al punto anterior, digamos, yo tengo aquí señalados, señalan “...*la educación puede ser esto...*” y el punto que sigue “...*porque en Costa Rica tenemos una educación que vale la pena ...*”, para no sé cuanto “...*y nosotros no podemos perder la educación...*”, punto trece, tres puntos seguidos sobre el mismo tema, porque lo que hicieron, yo entiendo, fue coger el texto, pero realmente a mí me extraño, yo esperaba que Luis Paulino cuando viera esto, porque él no lo había visto, que hubiera dicho, -no cambiémosle la redacción-.

El punto 6 dice: “...*como los servicios de enseñanza vendidos por empresas privadas quedan por la libre...*”, otro dice: “...*ya que ellos chocaría con establecer y podría dar lugar una demanda contra el estado costarricense en los mencionados Tribunales internacionales (punto seis anterior)*”, yo no lo entendí, no se entiende.

A mí me parece que en un documento de estos, se vuelve a poner “...*punto seis de Tribunales internacionales.*”, o sea, no puedes referirte, porque esto no es un texto seguido, coges cada punto, si es así ponerlo, pones Tratado Internacional punto seis, pero bueno, yo no lo entendí así, me costo en eso.

Por ejemplo, hay una mezcla en el documento, por ejemplo en educación, se metieron cosas, por ejemplo en el punto seis, es el tema de Tribunales y conciliación, no tiene que ver nada con educación, y está metido en educación; igual pasa en propiedad intelectual, porque vuelvo a lo mismo, como él hizo un texto seguido.

Por ejemplo el seis dice, está hablando de los tratados donde van a ir a conciliación internacional, eso yo creo que va más en otro punto general, no en educación; o por ejemplo, yo puse aquí, la redacción no son ideas sueltas, las ideas están todas enlazadas, entonces, hay un punto uno que toca y hay tres puntos más que hablan de lo mismo, entonces está perdiendo el espacio de puntualizar cosas.

La otra cosa, lo que les decía poner temas similares en ambos lados dentro del contexto que yo lo veía.

Hay un lenguaje bastante complicado, en algunos casos, especialmente en la parte legal, de algunos términos que no creo que la población general entienda, por ejemplo, en el tema de propiedad intelectual, el tema de los medicamentos y las

patentes, Celín, me hubiera encantado que Luis Paulino, hubiera podido también estar.

Por ejemplo, el tema del trámite de los cinco años, los diez y los veinte, o sea, está super complicado, a mí me costo entenderlo, y que sé un poco del tema, son tres párrafos que se habla sobre eso, yo puse aquí una explicación más sencilla del tema de medicamentos, o sea, que la gente entienda que hay una patente, que tiene que respetarse tanto, que si la UPOV se la aprobó, con palabras un poco menos legalistas.

En el caso del SI, por ejemplo, también Luis Paulino habla de la propiedad intelectual, de lo que significa, de los abusos, de que hoy por hoy la propiedad y los avances, y todo eso, pero no aterriza en el tema del TLC y propiedad intelectual, ahí como que hace falta ponerlo más para que la gente lo pueda entender.

Hay un momento que habla de la base científico en los países más ricos, las patentes, que corresponde tan solo los cinco principales países desarrollados, una gran parte de estos avances es controlado por las grandes empresas o corporaciones transnacionales; la propiedad intelectual responde a los intereses de países, no a los países como el nuestro, por ser menos desarrollados incluso muy pobres, requerimos un acceso ante la ciencia y la tecnología, de otra forma se empobrecería la calidad de nuestra educación y los servicios de salud, hay que aterrizar más.

La gente, eso de que los países tienen más patentes y que nosotros no, o sea, decir ahí, hay tantas patentes, van afectar al país en educación, porque estamos hablando de educación en esto, aquí no dice la observación que hay un error aquí, que cuando se sigue el mismo tema, no se pone arriba, nada mas ponen a favor y en contra y no ponen el tema, y el tema hay que ponerlo, porque la gente no va a saber si esta hoja sigue de educación, es mas, a mi me costo, yo dije y de que tema es este, lo viste Marlene, que dice NO a favor en contra y no dice el tema, como vos lo planteaste, que cada hoja fuera identificada, no estaba puesto así, en todas las páginas que son doble página, no aparece el texto arriba, y a mi no me importa que vaya en la misma página por detrás o por delante, porque hay gente que va a abrir en una página o en otra, la persona que abre tiene que saber de que están hablando, si es educación, si es propiedad intelectual, eso no se da, vea aquí Marlene, igual, tema propiedad intelectual y no viene tampoco puesto arriba, y más grande, vean la letrita como dice a favor o en contra, casi hay que poner anteojos, una persona mayor no las ve, eso tiene que ser letra grande, que la gente pueda leer aquí, es más el diagramado se pierde mucho espacio aquí y se podría lograr mejor.

Creo que en propiedad intelectual, por ejemplo, el caso de Luis Paulino, él mismo de pronto podría explicar un poco más sobre eso, porque, perdió, les voy a decir, perdió uno, dos, tres, cuatro espacios en una reseña histórica, de lo que significa el poder, las grandes compañías y Costa Rica, que eso yo no creo que fuera el objetivo de lo que Marlene propuso aquí; que la gente le diga, -propiedad intelectual,

nos van a robar esto y esto, o nos van a quitar o no nos van a quitar-, pero del párrafo dos al párrafo cinco, es una reseña histórica, ideológica también, con mucho respeto también, porque yo no quise meterme en el fondo, en el sentido de que es ideológica, no me importa, es la posición ideológica de él. Para mí, eso está muy bien en un contexto de un documento que vayamos a poner en una revista, pero no, perdimos el contexto de decirle a la gente, -mire esto lo otro-.

MBA. RODRIGO ARIAS: Luego el 14, la agarra contra UPOV y nosotros nos pronunciamos a favor de UPOV.

DRA. XINIA CARVAJAL: Exacto, pero digamos el tema de UPOV, yo puse explicar un poco más, nosotros vimos aquí el proyecto, y yo no entendí, yo puse aquí explicar un poco más, porque él habla de la semilla, y la propiedad intelectual, pero para alguien que no ha visto el proyecto de ley, no sabe que es UPOV.

El tema propiedad intelectual, Celín yo le agregaría, como se ha discutido tanto sobre el tema de órganos, por lo menos yo hubiera puesto algo que dijera que ese tema no está incluido, yo hubiera esperado que ahí, por lo menos, dijera que el tema de transplantes de órganos, le puse, que no se incluye en el Tratado el comercio de órganos, digo yo, si se incluye que lo enfocaran, porque eso ha sido el gran tema de propiedad intelectual, respetando toda la reflexión.

Por ejemplo el punto 11 como empieza Marlene, *“Mas en concreto, se pone al campesinado costarricense bajo la amenaza permanente de demandas por cualquier uso “ilegal” de las semillas. No olvidemos que la agricultura y nuestro campesinado han sido base fundamental del desarrollo democrático de Costa Rica a lo largo de nuestra historia. Ahí ha nacido buena parte de lo mejor que tenemos.”*

Ese es el párrafo, que me aporta alguien que tenga que tomar decisión ese párrafo, entonces, él perdió la oportunidad, mas bien ahí está perdiendo la oportunidad, de dar un argumento de peso, para el SI, y veme empieza *“Más en concreto...”*, para que vean que fue que hicieron copy page, probablemente pusieron a alguien que separó nada más los pedazos y así hay varios Marlene, que empieza y digo Marlene, porque yo se el objetivo de lo que ella quiere de esto.

Digo, que esto se puede mejorar, estoy segura, pensé que Luis Paulino iba a coger todo esto y le iba a dar una redacción punto por punto, que fuera acorde a lo que se había dicho, porque el mismo nos dijo que no lo había visto.

En el punto 9 por ejemplo, en propiedad intelectual, viene la palabra *“obtentores”*, diciendo *“...busca brindar un nivel razonable de protección a los obtentores...”*, entiendo que debe ser un término legal, muy común, para el campesinito de Guanacaste y para la campesinita Xinia, yo tuve que leer dos veces el tema de *“obtentores”*, es un término legal, que creo que hay que simplificarlo para la gente, como ponerlo más sencillo.

El punto 10 y 11 en propiedad intelectual que es a favor, para mí debería fusionarse en uno, porque se repite lo mismo en los dos, eso de propiedad.

Igual fusionaría en el caso de Luis Paulino el 8 y el 9, y explicar un poco más, es que el tema yo lo entiendo ahora muy bien, y tal vez leyendo la carta de Alejandra Castro, ella nos ha puesto en el contexto de que el tema de Luis Paulino fue un texto seguido, que separaron, por eso es que pareciera que hay tres puntos sobre lo mismo, y que entonces está desbalanceado, y no es eso, es que simplemente, él no siguió el formato que se le había pedido.

Debo confesar que en el tema de Telecomunicaciones no alcancé haberlo a detalle, pero en el tema de Salud, hay dos párrafos que puede significar alguna demanda para la Universidad. Por ejemplo, y que además no le da una postura importante para una toma de decisiones, donde Luis Paulino está aseverando que la Caja se está privatizando, y que se han paralizado las inversiones en la Caja, y eso es muy serio, porque no es cierto; las inversiones en la Caja, en equipo y en inversiones normales de edificio, en los últimos cinco años, ha sido casi el doble de toda la historia de diez años anteriores; no porque lo haya hecho esos gobiernos, sino que se había preparado todo un proceso de inversiones.

Eso ayuda a alguien a tomar decisiones, dice el punto 4, vean como empieza *“Esto no solo favorece claramente a los negocios privados...”*, así empieza el punto, de que está hablando, es del punto anterior, no está suelto, *“Esto no solo favorece claramente a los negocios privados (clínicas, hospitales) que venden servicios de salud carísimos, sino que además, facilita que se continúe con la privatización disfrazada de servicios de la Caja. Recordemos que por muchos años se han demorado o limitado las inversiones de la Caja, cosa que limita su disponibilidad de equipo e instalaciones.”*, vean que aseveración, *“Esto último da pretexto...”*, ese es otro punto Marlene, es seguido y vea el otro punto 5 *“Esto último...”*, sigue con la anterior, *“...da pretexto para favorecer el negocio de las empresas privadas de salud, a las que la Caja compran servicios muy caros. Pero, además, el TLC perjudica la salud del pueblo costarricense porque su capítulo 15 entorpece de diversas formas el acceso a medicamentos baratos, ya que limita seriamente la posibilidad de producir medicinas genéricas...”*, la Caja no produce medicinas genéricas.

Digamos, aquí hay un problema de cosas, que si no son ciertas, pero que además, no importa que no sean ciertas, o sea, contribuye esto a que la gente entienda que la Caja se va a privatizar o no, está hablando de una situación, está criticando lo que la Caja hace ahorita, está diciendo que la Caja compra carísimo los servicios, porque no es cierto, porque la Caja paga la mitad de lo que le cuesta a la Caja, le paga a las cooperativas, y a la gente que le compra servicios; pero bueno, no era el tema; el tema no es decir que la Caja está mal, que está privatizando, que las inversiones limitan la disponibilidad de equipos, esa es una realidad que tenemos en el país, pero no está relacionada con el TLC.

Entonces, perdió otra vez dos espacios, en los cuales podía, muy concretamente decir, por ejemplo, si quería hablar lo de genéricos, que yo no lo comparto, pero lo respeto, decir, la Caja va a tener problemas para adquirir equis cosa, si pasa la norma de propiedad intelectual, así concreto, que alguien diga – si pasa esa norma-, como digo no lo comparto yo, pero yo lo respetaría en el sentido.

Por ejemplo, mi hijo que tiene 26 años, coge esto y dice – a no, yo voy a votar por el NO, porque la Caja se va a quedar sin medicamentos, o en la Caja va a pasar eso-, pero en este contexto, además de que me parece que inmediatamente tendríamos una reacción aquí, porque lo que se está aseverando, es muy grave, si está diciendo que se está privatizando; que la Caja está privatizándose, que además se han demorado limitado las inversiones de la Caja, cosa que no es cierta, y todo lo demás que se dice; y tal vez haya cosas así en otros, pero bueno, como el tema de Salud, yo lo conozco, eso si me preocupó, porque eso es atacar una institución, y no aporta nada, vuelvo a lo mismo.

Hasta ahorita, yo no me he metido en nada de fondo, respetando como Marlene dijo, la libertad de cada una de las personas que escribieron aquí; el único punto donde me estoy metiendo en el fondo, es en dos temas que conozco ampliamente, y que puedo traer la cifra, para demostrar, digamos el tema de inversiones, yo no digo que la Caja esté perfecta, yo sé que hay un montón de problemas.

Insisto en que esos dos temas, no repercuten en nada, en una toma de decisiones de un campesino de Guanacaste, Alajuela de Cartago o de Talamanca, no ayudan, es otro Foro, en el cual nosotros podríamos hablar del tema de Salud, de lo que está pasando.

Admito, digo aquí, que Telecomunicaciones no lo vi tan al detalle, no porque ese detalle que yo haya dicho, quisiera yo que se involucrara directamente, o que se hicieran las correcciones que yo digo, no, no, nada mas voy a llamar la atención, en tres sentidos: El primero, que recordemos en cada momento cuál es el objetivo del inserto, que es informar, que es permitir a la población en la toma de decisiones.

Segundo, con todo el respeto que me merece Luis Paulino, porque además me parece igual que Ramiro, una gran señal de madurez, esa nota que ellos han mandado, y porque he hablado con Luis Paulino en los últimos días, me parece una persona respetuosa, una persona inteligente, tolerante, y eso me encanta, en un país donde la tolerancia se ha olvidado.

Con todo el respeto, hacia don Celín y hacia don Luis Paulino, yo nada más quiero llamar la atención, en el tema de la forma, en el tema, para mí el contexto este, que no es culpa de Luis Paulino, para mí, hay que coger cada uno de estos parrafitos, sobre todo en el tema de Luis Paulino, y hacer los parrafitos independientes, o sea, que alguien pueda, por ejemplo, si yo cojo aquí un párrafo independiente no me dice nada, porque está en un contexto, es como leer exactamente un texto de dos páginas seguidas, nada mas que le fueron poniendo número a los parrafitos, y eso

no era lo que se pretendía, por lo menos, yo no lo entendí, me parece que logro un poco más en la parte del SI, eso porque si s hizo mucho más puntual.

Yo si llamaría la atención, para que sea un documento que realmente le pueda servir a las personas a tomar esa decisión.

Concretamente, a mí me gustaría darle la oportunidad a Luis Paulino, que es un gran catedrático, que es además un docente, y que pudiera darle esa redacción, estoy segura que Luis Paulino, ni siquiera se ha dado cuenta de eso, incluso hay párrafos que empiezan con pedazos del párrafo anterior, yo estoy segura que esto o hace en una tarde, lo mejora, revisar cuando hay cosas que son redundante, no tiene sentido, él mismo está perdiendo espacio para hablar de otros temas. Esas son mis observaciones.

El único caso en el cual llamó la atención, y tampoco soy radical, si lo quieren dejar, tenemos que asumir la responsabilidad, la tendría que asumir él personalmente, es en esos dos de Salud, que es un tema que yo conozco y nada más, y después las cosas de forma que he señalado, para concretar, aumentar el tamaño de donde dice “ *A favor...*” o “ *En contra*”; poner el tema al que se está hablando siempre arriba y además de eso, invertir el tema de “ *Infórmate sobre el TLC*” y el tema de “ UNED 30 aniversario”, un poquito más pequeño, en tema de forma, y todo lo demás que habíamos aprobado la vez pasada, que yo comparto que vaya a la categorización de los catedráticos, que se quiten los agradecimientos especiales.

El lunes, para que no se vea esa desigualdad. Vean ustedes que ya se ha generado lo que ya percibieron de la desigualdad en la participación. Entonces esa parte siento que ya lo discutimos la parte pasada.

Y nada más para terminar quisiera decir, con todo el respeto, que para mí fue un ejercicio muy interesante, como profesional había estado metida en este tema, y tratar de hacer el ejercicio de tratar uno de descontaminarse y oír las dos partes, porque hemos llegado a un momento en que la gente que está con el sí, o que está con el no, hay gente que dice que la saquen de la lista porque no están con el no, o bien, si están con el sí, solo quieren oír lo del sí, y si estoy con el no, no me manden nada del sí, etc.

Ese tema de la intolerancia es el tema de lo que nunca fue este país. Entonces debo admitir que volví a leerlo tratando de limpiar mi mente, tratando de ser tolerante, y tratando de entender algunos razonamientos que a veces uno no entiende de donde salen, y para mí fue un buen ejercicio que creo que todos los costarricenses deberíamos hacer, incluso yo creo, don Rodrigo, que podemos manejar con un poco de prensa algunas declaraciones diciendo eso, que esto sea un ejercicio en el cual nos sentemos para hacer ese ejercicio de tolerancia, por ejemplo cuando yo oigo el tema de trasplantes, esta vez me permití leerlo con calma, me permití leerlo y por eso es que yo insisto y estoy segura que don Luis Paulino puede mejorar eso, puede mejorarlo él, no una secretaria ni una persona que no sabe del tema, sino él, mejorarlo en el sentido de que no sea redundante,

de que tenga otro formato y que las cosas que no tiene respaldo y que no aportan a la toma de decisiones pues que se eliminen del documento. Creo que hay mucho criterio subjetivo metido ahí.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo voy a enfocar el asunto desde otra perspectiva porque incluso yo le dije a doña Ana Myriam que no me entregara el documento porque yo no lo quería leer sino hasta tanto pudiera contar con las observaciones después de las reuniones con ellos. Entonces yo no he visto ni siquiera las páginas centrales de ese documento, para hacer el análisis exhaustivo con toda la buena intención que ha tenido por ejemplo doña Xinia al respecto.

Yo me voy a ubicar en otro contexto. Primero en nuestros acuerdos de la vez pasada hay claridad absoluta de que vamos a publicar un inserto, le dijimos a La Nación que no aceptábamos presiones, en los créditos se indica quiénes coordinaron, se va a poner una aclaración de que el texto ya está ahí, y me voy a quedar con los dos puntos, el cinco y el seis.

La inclusión de una aclaración en donde se indique que los coordinadores dejen constancia de que en el mejor espíritu universitario se hicieron observaciones mutuas sobre sus respectivos argumentos, las cuales fueron valoradas e incorporadas de acuerdo con el criterio de cada uno, eso va a ser muy importante, y más o menos hace el mismo efecto de la carta de ellos, que yo al principio al leerla, me pareció que está dentro de ese espíritu universitario en el que se sabe que no se va a llegar a conclusiones únicas pero que se respetan las opiniones de la otra persona.

Y luego, que se pidió que se elaborara el documento final, se les pidió a ellos dos y para el documento final, tengo aquí lo que ellos mismos le envían a doña Maritza.

Don Celín hace unos cambios en el punto cuatro y ocho, en cuanto al Empleo y Ejercicio profesional y don Luis Paulino, ya indica que en el punto ocho o en el punto cinco se deben hacer unos cambios. En otras palabras, leído lo que don Celín escribió y leído lo que escribió don Paulino, ambos se encuentran, y oyendo las observaciones del otro, ambos encontraron que eso es lo que querían decir y que lo dijeron y que proceden a hacer unos pequeños ajustes.

Entonces desde el punto de vista de lo que pretendíamos en el Consejo de encargar a dos personas muy valiosas, de que nos crearan eso, digamos que desde el punto de vista del Consejo eso se cumple a cabalidad. Luego esta descripción y este trabajo que doña Xinia nos ha dicho, donde indica algunas cosas importantes, con respecto a cómo informar de la mejor manera, cómo quedaría más comprensible para el grueso de la gente, precisamente yo creo que hay dos estilos ahí que deberíamos de insistir nuevamente en ambos autores, para preguntarles ¿si habría la posibilidad de corregirles algunas cosas de estilo? sobre lo que ustedes dicen, quitando redundancias, etc. Con eso podríamos insistir.

Pero fíjense que doña Xinia nos hizo observaciones de parte del No de don Paulino, y aquí hay una carta, que yo no entendí como llegó esto a manos de doña Alejandra, aunque ella es una persona que todos estimamos, y ella hace más bien una crítica a la parte del sí, que llega a través de un lenguaje más técnico, menos comprensible para el grueso de las personas y de todas maneras, digamos que don Celín al haber leído esto, lo que él escribió y cómo quedaba, sus únicas observaciones fueron el punto cuatro y el punto ocho.

A lo que me quiero referir es que, como Consejo, podríamos darle la oportunidad a don Celín, por decir algo, que vea las observaciones de doña Alejandra para ponerlo de una manera diferente, lo mismo que le he dicho, y darle la oportunidad a don Luis Paulino de que escuchando las observaciones de doña Xinia pudiera hacer los ajustes que considere necesarios sin perder la autoría, y ya está la aclaración hecha de que no son las posiciones oficiales de la Institución, sino de dos puntos de vista de dos catedráticos universitarios, que pudieron haber estado en cualquiera de los puntos intermedios o extremos de lo que esta discusión nacional conlleva.

En otras palabras, yo pienso que lo que cabría aquí para darle ya nuestra bendición final en lo que a nosotros respecta, sería simplemente preguntarle a los dos autores, si dadas estas observaciones quisieran hacer algún ajuste de forma, y de forma me refiero a que las cosas se digan de una manera más comprensible, que si lo estiman, o si les parece que tal y como está dicho es la mejor manera correcta y luego un comentario sobre la forma. Comparto plenamente lo de doña Xinia, hay que tener un título que sea llamativo, porque no se trata del treinta aniversario de la UNED, sino algo del TLC, que los títulos sean más grandes. Yo le agregaría el asunto de las viñetas, le quitaría la numeración y le pondría puntos, o alguna cosa ahí, que indique que son como párrafos, pensamientos, etc, pero que no están ligados uno a uno, porque eso va a ser difícil de lograr y quedarían muchos espacios en blanco porque lo que trató uno, no lo trata el otro.

Adicionalmente quiero hacer un comentario, con respecto al tiempo y le agradezco mucho, que se ha tomado doña Alejandra para hacer las observaciones que hizo, sin embargo, me parece un poco extemporáneo realmente, porque ella habla sobre cosas que se debieron haber dicho adicionales, de cosas que no se tocaron, de puntos de vista que yo incluso eché de menos, y lo quiero decir para que conste en actas, que ¿por qué esto que está aquí, no fue presentado en el momento cuando estábamos con la Comisión?. Recuerdan que el Consejo nos pidió el punto de vista del sí, y el punto de vista del no. Y yo lo único que presenté como Coordinador fue el del no, porque fue lo único que llegó, pues doña Alejandra no tuvo el tiempo necesario. Y digamos que esto hubiera sido un aporte importante en ese momento. Así que lo considero extemporáneo para los efectos nuestros, pero puede ser valioso para los efectos de si don Celín quiere hacer alguna modificación a lo que él escribió. Lo mismo, como lo dijo doña Xinia, si así lo considera don Paulino.

Pero para efectos nuestros, creo que se cumplen todas las expectativas que tenemos salvo que ellos quieran hacer esas correcciones porque creo que ya tomamos todas las previsiones del caso, las de forma, las de agregar los encabezados que nosotros queríamos poner, el decir que no representan posiciones oficiales de la Institución y que lo que tratamos es que la gente se informe. Ahora si los autores pensaron que esos eran los lenguajes más adecuados, creo que nosotros debemos respetarlos y sólo darles esta última oportunidad de escuchar y leer las observaciones que llegaron para cada uno de ellos.

MBA. HEIDY ROSALES: Yo tuve la oportunidad de leerlo, sí lo acepté cuando doña Ana Myriam lo ofreció. También lo traté de leer como cualquier persona que le llega el periódico todos los días en la mañana, me ubiqué como cualquier persona sencilla, como cualquier costarricense, pues muchos términos a veces cuesta comprenderlos, pero sí me llamó la atención de que yo me perdía, porque a veces tal vez uno no acostumbra a leérselo de corrido, sino que quiere leer párrafos y no me coincidía uno con el otro, más bien así como está, yo lo veo, todo a favor y todo en contra más bien en dos páginas diferentes, no así a la par, porque cuando yo los veo a la par, trato de ver la concordancia en cada uno de los temas y no lo dice. Además no se pueden leer párrafos individuales porque todo lleva una secuencia y una lógica, entonces eso como que no me ubicó y lo que me obliga es a leerlo todo muy a fondo y casi yo vería aquí A favor y En contra, siguiendo el mismo orden pero no con puntos porque no me ubica.

Y lo que dijo doña Xinia también es cierto, cuando uno está en esta otra página no se ubica si está en Propiedad Intelectual o si está en Empleo, se pierde el lector, siempre habría que enfocar el nombre y luego A favor y En contra del TLC siempre es importante.

Luego, leyendo el documento, encontré varios puntos, pero tampoco me voy a meter en el fondo, aunque doña Alejandra hace un análisis muy interesante y luego me voy a referir a ello, en lo del No me llama la atención, y si pudiera ver a don Luis Paulino pues también se lo diría y es que en algunos casos, por ejemplo en el del ICE y Comunicaciones, dice: *“por otra parte no es cierto los que dicen que tal apertura se proporcionará la competencia”*, luego hay otro punto en empleo *“pero sobre todo no es cierto que la inversión extranjera genera una cantidad significativa de empleo”* y luego hay otro punto que dice: *“los promotores del TLC, en Agua y Ambiente, dicen que el capítulo de Ambiente protegerá al ambiente....”* esto no es verdad. Yo digo que no debe enfocarse a decirlo así, sino dar sus argumentos sin decir que los otros están equivocados, sino que diga que ese capítulo no protegerá el ambiente por tales razones. No decir que esto no es verdad. Porque ese análisis me parece que quita ese equilibrio.

Esos son los puntos que ahora recuerdo. Luego don Ramiro acaba de mencionar la nota de doña Alejandra y me parece que es muy interesante. Me llamó mucho la atención de que ahora, antes de salir, don Luis Paulino Vargas me dijo “que cuando analizáramos la nota de doña Alejandra” y yo me pregunté que por qué él

la conocía, no sé, si la misma Alejandra se la pasó a él, y me dijo que le diéramos la oportunidad de poder venir a decir por lo menos los puntos que trata el No, y yo quería externar ese comentario de don Luis Paulino, pues él está anuente a venir a dar su apreciación de las partes del no, ya que él me dijo que conocía esta nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo la estoy conociendo apenas.

MBA. HEIDY ROSALES: A mí me llamó mucho la atención también, y bueno, yo le dije que iba a externar su preocupación de poder tener la contraparte de hablar sobre los puntos que doña Alejandra menciona. Así que le dije que lo transmitiría aquí al Consejo, es importante, no sé si don Celín Arce como coordinador ver esos comentarios de doña Alejandra y poder valorarlos y poder ampliar el criterio si es que lo considera como coordinador de esa parte no era que era solo él.

Bien don José Félix Cuevas lo estuvo mencionando la vez pasada como la formación de un equipo es importante y creo que ahí es donde quisiera ver ese equilibrio de uno y del otro.

Me parece que don Luis Paulino Vargas lo hizo bien la coordinación, buscó gente y estaba en todo su derecho de poder fundamentar su punto de vista, pero también don Celín Arce siento que le hizo falta esa falta de coordinación con otros catedráticos y académicos de la Institución que le pudieron ver apoyado y eso me llama la atención con la nota de doña Alejandra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una breve intervención. Vine porque sinceramente no quería obstaculizar cualquier decisión que pudiera tomar el Consejo Universitario y por Reglamento es mi obligación estar presente en la sesión si estoy en la Universidad, vine por esas razones.

Cuando escuché a don Ramiro Porras pero leí el acuerdo del Consejo Universitario, que me parece que hay un error porque dice: “celebrada el 17 de agosto del 2007” y debe decir “10 de agosto del 2007”.

Cuando uno observa este acuerdo dice: “Después de analizar el tema relacionado con el inserto sobre el TLC que publicará la UNED, SE ACUERDA....”: Entonces aquí ya se dieron una serie de aclaraciones, por eso escuché atentamente a don Ramiro Porras para ver como era que lo habían analizado el Consejo Universitario porque en esa parte no había estado.

Me satisfizo el hecho de que si volviera a reafirmar la intención de publicar el documento que se le comunicara a La Nación que no se podía cumplir con los plazos que ellos indicaban, indicar los créditos entre las personas que habían estado involucradas en esto y me satisfizo el ver que se reconoce que son dos catedráticos de la Universidad.

El punto 4) en donde se indica que el Consejo Universitario encargó a dos catedráticos de la Universidad para coordinar la confección de este documento pero más adelante se indica que *“ninguna de sus opiniones individuales debe tomarse como posición oficial de la UNED ni del Consejo Universitario”*.

Para mí eso me parece que es fundamental, es parte de la vida universitaria y eso fue lo que se ha hecho en esta Universidad.

En ningún momento el Consejo Universitario de la UNED ha tenido un acuerdo a favor o en contra del TLC, por eso me parece muy coherente el acuerdo que tomó el Consejo Universitario y que me limité estar afuera porque no quería ser participar en esta parte porque me daba pena con lo que estaba sucediendo.

Ahora que lo vi y escuché a don Ramiro Porras, me pareció muy bien lo que hizo el Consejo Universitario.

El punto 5) dice: *“Incluir una aclaración en la que se indique que los coordinadores dejan constancia de que en el mejor espíritu universitario, se hicieron observaciones mutuas...”*. Me parece bien la sugerencia que hace don Ramiro que teniendo ese documento de doña Alejandra y las observaciones de doña Xinia Carvajal que hace el día de hoy que comparto lo de la parte del formato.

Me parece que el punto 5) es muestra de lo que caracteriza una Universidad que es la tolerancia y la pluralidad de criterios y el respeto que debemos tener por personas académicas.

El punto 6) donde este Consejo le hace una petición tanto a don Luis Paulino Vargas como a don Celín Arce para que se reúnan y ver qué aspectos podrían tener con respecto a esa revisión del documento.

Interpreto esto que después de la discusión que se generó acá al interior de ese receso que se dio estaba fuera se llegó a un consenso en los términos que está aquí.

Cuando escuché a don Ramiro Porras me dije que el acuerdo es coherente con todo lo que se ha indicado aquí.

La preocupación que me surge ahora y puedo entender la preocupación de doña Xinia Carvajal y doña Heidy Rosales, con respecto a lo que generó en ellas la lectura del documento.

Sin embargo, no he leído el documento y Dios sabe que estoy diciendo la verdad, pero el documento está aquí para generar un cuestionamiento y una serie de inquietudes de parte de las personas a cada uno de los temas que

se están analizando. Eso quiere decir que está funcionando como un documento que motiva e incita a la reflexión y que también motiva a que otras personas como el caso de doña Alejandra se manifestó con respecto al documento.

Voy a hacer un paréntesis que me parece que es importante. Ayer estaba trabajando en la computadora cerca del alrededor de las 8 p.m. cuando recibí un mensaje y recibí la nota de doña Alejandra donde hace una excitativa a doña Ana Myriam para que el Consejo Universitario conozca esta nota de ella. Profesionalmente guardo un gran respeto por doña Alejandra, me parece que es una mujer muy competente.

Cuando vi el correo me fijé a ver a quienes se les envió y me di cuenta que le envió copia a don Celín Arce, a los miembros internos, a don Rodrigo Arias, a doña Ana Myriam Shing y le solicita a doña Ana Myriam que por favor le haga extensivo ese documento a los otros miembros del Consejo que no tienen el correo.

Me puse a leer la nota de doña Alejandra, cuando empecé a leer la nota y ella hace una observación. En el primer párrafo reconoce el esfuerzo que ha hecho la Universidad por no tener una posición particular, me llamó la atención que ella dice en el segundo párrafo lo siguiente: *“sin embargo, debo advertir una situación que podría menoscabar el arduo esfuerzo que ese órgano colegiado ha hecho por diferenciar a la UNED dentro de las universidades públicas como la única institución que informa de forma objetiva, equilibrada y procurando la paz social”*.

A mí me vuelve a surgir la inquietud, si este Consejo Universitario, -y ahora como mucho más razón después de escuchar a don Ramiro Porras,- tomó un acuerdo en la sesión No. 1878-2007 donde indica y destaca que son posiciones ideológicas de dos catedráticos de la Universidad y que ninguna de ellas debe asumirse como la posición oficial de la Universidad.

Pareciera que doña Alejandra está interpretando como que ese documento es una posición oficial de la Universidad. Nunca hemos tenido la posición oficial, lo único que hemos hecho es respetar el que haya libre debate y que cada una de las personas que han participado en los foros pueda tener la libertad de cátedra en el amplio sentido para poder expresar sus ideas.

Cuando leí la nota de don Celín Arce y don Luis Paulino Vargas me gustó una expresión que ellos dicen y que me parece muy sano para el espíritu universitario es el párrafo penúltimo de la nota de ellos cuando dicen: *“el reconocimiento del derecho que nos asiste a sostener y exponer esas posiciones y desde luego el firme propósito de contribuir a que este sea un debate apasionado pero cordial y respetuoso, tal y cual ha sido el intercambio de pareceres que hemos sostenido ”*.

Me parece que la palabra *“debate apasionado pero cordial y respetuoso”*, de eso se trata.

Cuando leí la nota de doña Alejandra me da la sensación de que ella a veces se contradice, porque por un lado indica que si usa un lenguaje muy técnico-académico y que por el otro lado usa una palabra de sensibilidad y que apelaba más a la parte del sentimiento que está.

Cuando recibí la nota y me di cuenta que se refiere a la posición de don Luis Paulino Vargas y dice: *“la última noticia que de forma fortuita recibí fue que sobre la existencia de un borrador del desplegable que coordinaron don Celín Arce por el SI y don Luis Paulino Vargas por el NO, del cual tengo una copia en mi poder”*.

Me pregunté, ¿cómo obtuvo doña Alejandra esa copia?, esa pregunta me la hice. Supongo que las fotocopias que sacaron aquí las entregaron y está que está acá cómo la obtuvo ella. Ella menciona más adelante lo siguiente: *“con el afán de contribuir en el proceso y dado que inicialmente se me requirió la colaboración...”*, es cuando procede a hacer una serie de anotaciones y luego dice: *“sin ánimo de ser exhaustiva”*.

Entonces dije voy a ver de que es lo que se trata de decir y cuando leí la nota dije es interesante como doña Alejandra, -esto lo dijo porque se que ella va a favor del TLC- como analiza tanto a favor del TLC como analiza también las expresiones del NO.

Entonces dije está generando, esto quiere decir que el documento por el medio que lo haya tenido está generando oposiciones tanto que si don Celín Arce fuera muy escueto en alguna parte tiene la oportunidad para poder completar y concebir más a los debates.

Lo que quiero decir es que es evidente que esta reacción como personas como doña Alejandra que le suscitó tanta preocupación, que le agradezco esa iniciativa, pero que si recuerdo cuando en algunos momentos este Consejo ha requerido de su colaboración y no la hemos tenido en el momento indicado. Dije que lástima para que ella viniera a decirnos esto en este momento.

Dado que ella estaba haciendo un análisis tanto de la posición del SI y de la posición del NO y ella le envió nota a don Celín Arce, quiero que quede constanding en actas y no tengo ningún problema si este Consejo me quiere llamarme la atención, dije le voy a remitir el correo a don Luis Paulino Vargas para que sepa qué es lo que se está diciendo del documento. Lo que hice fue reenviar el correo.

Ignoro si ella lo hizo en otro correo aparte porque ella es muy académica y respetando que se trata de don Luis Paulino Vargas y que han participado

en comisiones conjuntas supuse que como era una nota enviada al Consejo Universitario a los miembros tal vez no le quiso enviar a don Luis Paulino Vargas tal vez se la remitió por aparte.

En todo caso dije, que me sentía en la obligación de que él conozca esta nota porque es parte y hasta ahora el Consejo Universitario no ha tenido porque ocultar nada y máxime que me tomó de sorpresa la nota de doña Alejandra de hacer una de serie de observaciones y donde ella manifiesta que tiene un borrador del documento.

Me quedé pensando, si ella tuvo un borrador del documento y ha tenido la oportunidad que es parte del SI para hacer observaciones y supongo que ella es muy perfeccionista y le hubiera gustado un documento más elaborado igual oportunidad le deberíamos haber dado a otras personas del NO para ver cuál es la reacción, para ver si realmente están de acuerdo con todo lo que se está diciendo del NO.

Lo que quiero decir es que cada uno interpreté la información que aquí se nos dio es que cada una de las personas trabajó por separado y nadie sabía que era lo que estaba haciendo el otro, sino que se limitaron a una serie de párrafos y líneas lo cual me parece muy buena la sugerencia de don Ramiro Porras de que se pongan viñetas y no números para que la gente no lo interprete como que hay una correspondencia.

No estuve en la sesión pasada pero este Consejo tiene que ser muy prudente con la decisión que vaya a tomar, mis respetos para don Ramiro Porras es muy comedido el volver a indicar las observaciones que hace doña Xinia Carvajal y don Luis Paulino Vargas tiene el derecho de escucharlas y ver si algunas de estas es de su atención para ver qué se puede mejorar. Por su parte don Celín Arce tiene la nota.

Me parece que dado el acuerdo que tomó el Consejo Universitario donde indica que se reitera ese interés por hacer la publicación donde se están mostrando lo que llamó hace un momento doña Xinia Carvajal, el grado de tolerancia que estamos aceptando, que la aclaración que se hace de que nosotros -y cuando digo nosotros no es el Consejo Universitario-, eso no representa ni la posición del Consejo Universitario ni la posición oficial de la Universidad.

Eso es muy importante, creo que se puede bajar el logo de la Universidad, destacar esos grandes hechos, incluir el acuerdo de la acogida que dio el Tribunal que fue una petición que aquí se dijo la vez pasada para que se diera la aceptación del Tribunal, pero en hora buena que la gente observe que efectivamente este Consejo Universitario ha tenido la tolerancia suficiente para poder respetar posiciones y no tratar de decir tiene que hacerse de esta manera.

Puede ser que hayamos cometido un error de no saber cuáles eran las reglas que se tenían que poner, pero lo único que primó con el asunto es que esto es una Universidad y confío en dos personas que son catedráticos para que conocimiento de la comunidad, son dos compañeros respetables de la Universidad y muy bien lo dice el acuerdo cuando indica: *“el Consejo Universitario encargó a dos catedráticos de la UNED a coordinar la confección de este documento a quienes considere gran valía y de criterio amplio”*.

Me parece que tenemos que ser consecuentes con esos términos y digo tenemos aunque no estuve presente soy respetuosa de los acuerdos del Consejo Universitario y en ese sentido si se está dando otra interpretación a esto me preocuparía porque leo este acuerdo de hoy y lo desconocía, pero lo único que dije y así lo dije a don Eduardo Castillo si no tienen quórum con mucho gusto vengo a poder completar para que puedan tomar el acuerdo.

Lo que me preocupa es que este acuerdo es muy coherente, en este momento como Consejo lo único que podemos acoger la forma de cómo lo ha interpretado don Ramiro Porras por el principio de tolerancia y ser muy respetuoso y seguir adelante con este compromiso.

Me parece que las partes escuchen las observaciones que hizo doña Xinia Carvajal y que vean la nota de doña Alejandra, pero me preocuparía mucho el devolver esto y que la UNED no salga en el tiempo que tenemos establecido porque de lo contrario seríamos muy cuestionados de que somos pocos tolerantes con las posiciones diferentes que existen con el TLC.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me gusta mucho escuchar a doña Marlene Viquez porque es lo que esperaba de ella y quiero invitarla formalmente y que quede en actas porque conociéndolo a ella estoy segura que ella va a notar las cosas que hemos hablando, es un tema de forma y de calidad del documento que entre más se trabaje va a llegar mejor a la población.

Quiero invitar a doña Marlene Viquez, creo que no hay ningún problema y pienso que además siendo una persona con el nivel de tolerancia que ella tiene, creo que dar una lectura con ese pensamiento. Con el respeto más grande con los que estuvieron pero viéndolo ella como ciudadana, doña Marlene se va a dar cuenta porque es una de las personas que es más especialista en poder puntualizar, de ver cómo se concretan y se va a dar cuenta que hay muchas cosas que se pueden mejorar en el documento en el tema de redacción, de ser entendible, de que realmente se digan cosas que aporten y estoy segura que doña Marlene Viquez va encontrar más de las cosas que mencionamos aquí.

Quiero invitar a doña Marlene a que lo lea me parece que es parte de ese ejercicio, que es un ejercicio de tolerancia y entiendo la posición de doña Marlene de no leerlo pero creo que después de que se ha visto de que aquí no hay ningún

interés de violentar ninguna de las posiciones o de no aceptarlas sino que más bien que lo que saquemos y que esa inversión que estamos haciendo porque no es insignificante en la Universidad, sea una inversión que valga la pena y no una inversión que una persona que lee tres párrafos y lo elimina.

La idea es que esto se convierta hasta en un documento discusión de discusión en los colegios, en grupos. Por ejemplo, he tenido grupos específicos que me han buscando para discutir eso, entonces que sea un documento, que sea de calidad, así como se expresó la vez pasada que sea universitario y los aspectos que hemos señalado tanto doña Heidi como esta servidora y creo que si don Ramiro Porras si lo ve va a hacer exactamente lo mismo porque me he acostumbrado porque hay una dinámica entre nosotros que somos bastante perfeccionistas en el sentido de que la cosas son muy concretas y bien hechas.

Lo que se hace es elevar la calidad del documento y lograr el objetivo que queremos.

En el principio de tolerancia que sé que se ha defendido siempre, invito a doña Marlene Viquez a que lea el documento y estoy segura que va a aportar aspectos muy importantes igual que don Ramiro en este sentido.

MBA EDUARDO CASTILLO: En esto todos tenemos observaciones particulares y creo que si lo seguimos poniendo en todas las agendas vamos a seguir teniendo diferencias, cada uno con sus interpretaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto al documento es la segunda discusión.

MBA. EDUARDO CASTILLO. Con las observaciones que mencionaba doña Xinia Carvajal esto me recordó la actividad que hemos realizado la vez pasada de televisión que si nosotros le hubiéramos solicitado a la gente de antemano que vinieran a decir lo que iban a decir sobre ciertos puntos a lo mejor es decirles como decirlo porque no es cierto lo que van a indicar.

Respeto la posición que ha asumido tanto don Luis Paulino Vargas como don Celín Arce y en ese sentido creo que este Consejo debe de tener su consideración en ese caso, porque en ningún momento interpreté que le íbamos a solicitar a ellos que hicieran un documento para luego decir qué cambios se deben hacer. En ese sentido no comparto.

En cuanto a las observaciones como el caso de salud entonces el pueblo es consciente de la falta de inversión que ha hecho la CCSS cuando la mayoría de medicinas que recetan no las encuentran y entonces las envían a farmacia privada. Eso es un claro ejemplo de la falta de inversión no es ir más allá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sin entrar en una discusión de eso, eso no es por el TLC porque la última inversión es de hace 10 años. Cuando se inauguró el

Hospital de Alajuela teníamos 30 años de no inaugurar un hospital en Costa Rica. Es como decir que la UNED no ha construido Centros y es culpa del TLC.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Estoy de acuerdo. Me refiero si es de los puntos que ella quiere defender. En cada uno de los puntos que se ha mencionado si se quiere hacer una discusión se puede hacer, pero insisto que desde mi punto de vista lo que se le solicitó tanto a don Luis Paulino como a don Celín Arce está cumplido y este Consejo debe tener consideración en este sentido, como seguir dándole vueltas sobre lo mismo creo que va a pasar el día del referendo y no vamos a compartir lo que ellos están indicando.

Ahora que hablaban de la perfección me recordó una frase que lo perfecto hace enemigo de lo bueno, a lo mejor si, si nos ponemos a ver palabra por palabra vamos a precisar que no es lo mejor.

Desde mi punto de vista es lo bueno que se requería para informar al pueblo en lo que se requiere en ese sentido.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sin que esto signifique que me estoy tomando la atribución de que agotar la palabra de nadie. e redactado una especie de acuerdo para lo de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenía algo en relación con el acuerdo. Me parece que todo lo que dijo doña Xinia Carvajal de forma es totalmente pertinente, desde la numeración, desde las columnas identificadas desde hacer más grande el favor y en contra, todo el valioso.

Siento que el documento ha ganado incluso mucho en la forma cuando el Consejo decidió verlo, por suerte no dejamos pasar el momento y revisarlo y no es que andemos buscando que sea perfecto, pero sí que sea de la calidad que la Universidad requiere en un documento en el que va a ser una inversión cuantiosa, que son €16 millones que tenemos que velar porque se han utilizado más, tenemos que velar que sean utilizados de la mejor manera posible.

En eso hemos estado empeñando a lo largo de todo este proceso y como decía el viernes pasado sería una lástima que en esta gran proyección que la UNED va a hacer no hagamos el esfuerzo posible para que sea utilizado de la mejor manera.

Desde ese punto de vista creo que el acuerdo del viernes y las participaciones de hoy en la mañana han ido orientadas a lo mismo.

Incluso, ahora que hablaban de los documentos que nos hicieron llegar, en los correos que envía doña Maritza Esquivel envía en relación con los cambios que don Celín Arce y don Luis Paulino Vargas, que el último de estos correos es uno de don Luis Paulino Vargas dirigido a doña Maritza Esquivel, que dice: *“...ya Celín y yo hablamos según lo solicitó el CU de nuestra parte no hay problema con los folletos, veremos con el CU...”*, porque pone don Luis Paulino *“veremos*

con el CU” a doña Maritza Esquivel dentro de ese tono de tolerancia, de discusión y de saber que se tienen puntos distintos pero que hay que conversarlos y hablar en el que como decíamos el otro día, no es que se vayan a poner de acuerdo porque eso no es lo que hemos buscado jamás no habría referendo.

Si logramos poner de acuerdo haríamos un enorme favor al país pero no se trata de que sustituyamos esos procesos.

Don Luis Paulino indica al final “*veremos con el CU*”, porque cuando estuvo aquí se le dijo nosotros pensábamos que en la etapa anterior ustedes habían compartido, y que habían discutido uno y el otro, igual que pensábamos –como lo dijeron el viernes- que el documento se había realizado con más participaciones en cada uno de los dos bandos, en el SI y el NO, porque lo que se encarga es la coordinación en elaborar un documento.

Don Celín Arce dijo lo hice solo porque considero que en eso no hay nada nuevo entonces se recupera las posiciones y se resumen para ponerlas acá.

Sin embargo, don Luis Paulino nos pone eso en el correo dirigido a doña Maritza Esquivel porque aquí se le dijo que esta es una primera etapa en la que se le solicita a ustedes leerlo como estaba y él mismo nos adelantó que no conocía como estaba el documento después de que lo envió a la oficina de doña Maritza Esquivel donde ellos le hicieron esa adecuación y el no sabía finalmente como estaba el documento, era lo mínimo leer su misma posición.

Luego ese intercambio de opiniones con don Celín Arce y con don Luis Paulino Vargas, en relación con lo que decía la contraparte.

Se le dijo también que los miembros del Consejo Universitario apenas lo estaban recibiendo el viernes y que por lo tanto lo iban a leer y que podrían haber observaciones.

Creo que desde ese punto de vista todavía estamos siendo totalmente congruentes como lo hemos sido a lo largo de este proceso porque tenemos que velar por algo, porque lo que llevemos a la opinión pública el documento que se lleve a los periódicos del país con una inversión cuantiosa de la UNED responda a los propósitos del acuerdo, que era el de informar sobre los pro y contra que ha habido en la discusión sobre el TLC.

Como miembros del Consejo Universitario tenemos el derecho de ver que las acciones cumplan con el acuerdo que la suscitó.

Hay un acuerdo que suscita todo este trabajo, el de llevar un documento en determinadas condiciones y por eso tenemos el derecho y deber de revisar ese documento, no como tal vez se ha querido mal interpretar para decirle a don Luis Paulino Vargas usted le vamos a quitar tal frase porque no estamos de acuerdo, pero si consideramos que hay un error, que algo está inapropiadamente dicho o

algo así, lo mínimo que tiene derecho un miembro del Consejo Universitario es decirle a don Luis Paulino Vargas como dijo doña Xinia, -tal frase me parece que es peligrosa, que es contraproducente, que tiene tal problema y tal dificultad-.

De igual forma decírsela a don Celín Arce o al revés, -tal cosa me parece que, o que el lenguaje no es comprensivo- o decirle a don Luis Paulino Vargas, -es que el punto tal cuando usted dice en el anterior-, o ahora cuando le quitamos la numeración en el seis anterior, eso va a tenerlo que readecuar porque ya el seis anterior no existirá.

Nosotros tenemos el derecho y el deber de hacer esas observaciones porque están orientadas a mejorar el documento sin intervenir en lo más mínimo en el fondo de lo que las personas encargadas de coordinar la elaboración están poniendo en el documento.

Siento que ahí hay que hacer una diferencia muy clara don Eduardo, entre lo que es velar por nuestro derecho como miembro de este Consejo Universitario, que lo que vayamos a hacer responda a lo que lo inspiró, y lo que va a afectar internamente las posiciones del “sí” y del “no”, cada uno tendrá su propia posición, valorará de una manera o de otra lo que unos y otros han venido diciendo pero creo que hemos sido tolerantes de aceptar al que piensa contrario. Eso lo tenemos que seguir manteniendo. Creo que la UNED es sumamente tolerante desde todo punto de vista, siento que hay pocas instituciones tan tolerantes en el país sinceramente.

Vean la actividad que había hoy aquí en el parqueo. Cuando me lo topé en el parqueo a don Mario Alfaro le dije, -yo no tengo ningún problema, nada más póngame qué es lo que va a hacer-. Porque tampoco puedo permitir como lo iban a hacer la semana pasada, que mandan un correo invitando a la gente a irsen a ver sin solicitarme autorización para hacer una actividad de estas. Entonces, lo trasladaron para ésta fecha.

Si eso no es signo de tolerancia, entonces explíqueme como hay que entender la tolerancia, pero también nosotros como miembros del Consejo Universitario tenemos que ser cuidadosos de todo campo pagado que sale de este Consejo Universitario y esto es un campo pagado como usted ve en este documento.

Creo que los aportes que podamos hacer están orientados a enriquecerlo, enriquecerlo sin embargo con el criterio ¿de quién?, de las personas encargadas. Yo puedo decirle a don Luis Paulino, -Luis Paulino, me parece que tal punto no me gusta, me parece que es peligroso como lo está diciendo, peligroso para la Universidad e incluso peligroso para usted, revíselo-.

Si lo quiere dejar como está es su responsabilidad, pero por lo menos yo le digo como miembro y como Presidente de este Consejo, que me parece que tal punto es complicado para la Institución o para él y en eso no estoy violentando

absolutamente ningún derecho de expresión, de cátedra ni de nada, estoy solamente advirtiéndole algo que es mi deber hacerlo.

Como lo dijo doña Xinia ahora en relación a dos puntos que le preocupan por consecuencias legales. Yo dije uno que a mí me preocupa no por consecuencias sino porque creo que hay un contrasentido con un acuerdo de este Consejo Universitario propiamente en propiedad intelectual que doña Xinia se refirió que hay cuatro puntos que son de historia, además creo que hay ocho puntos que son totalmente en contra de UPOP, que fue dictaminada positivamente aquí por las personas que nos alimentaron en la toma de decisión y para el acuerdo del Consejo Universitario.

Eso no choca absolutamente con lo que Luis Paulino Vargas, pero hay incluso un reflejo de esa amplitud institucional en la cuál el Consejo Universitario se pronuncia a favor de este punto, no obstante ahí vienen ocho puntos de la propiedad intelectual criticando la Ley UPOP. Uno podría decirle a Luis Paulino, - este antecedente existe, revíselo en función de ellos si usted quiere, sino no lo toque-.

Igual, a mí no me gusta como él introduce lo de "Inconstitucionalidad". Me parece que es un irrespeto para la Sala IV, yo se lo voy a decir, que me parece que la introducción que él hace al tema de inconstitucionalidad es un irrespeto para la Sala Constitucional, pero si él lo quiere mantener así, lo podrá mantener así, pero al menos yo le digo que tal punto no me parece como está planteado y de igual forma le diría a don Celín Arce, que tal punto me parece que está excesivamente técnico como lo dije ahora ahí afuera de la Oficina Jurídica, porque si usted le dice a alguien que "axis, opoc y que doja", creo que el 90% de la gente no entenderá de qué se trata.

Creo que esas observaciones tenemos todo el derecho de hacerlas como miembros del Consejo Universitario y por hacerlas no estamos diciéndole a Luis Paulino Vargas ni a Celín Arce que a la fuerza tiene que modificar su redacción en ese punto.

Si lo hace es su responsabilidad como lo estamos poniendo en la portada del documento, pero creo que nosotros cumplimos además un papel de aclarar desde nuestro punto de vista esas observaciones que son mucho más puntuales como las que incluso envía Alejandra Castro en esta carta que no me entró a mí el correo de ella porque hemos tenido muchos problemas de correo últimamente y anoche lo tenía otra vez bloqueado.

Creo que ahora cuando a todo el mundo le pasaron de 10 megas a 20 megas el archivo institucional, creo que a mí me lo normalizaron a 20 megas y antes lo tenía en más. Yo siento que eso fue lo que pasó porque ahora todos los días y doña Marlene se ha dado cuenta, que todos los días tengo cerrado el correo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo quería proponer un acuerdo más o menos en estos términos. *“Considerando: 1) El acuerdo de la sesión No. 1878-2007 Art. III, inciso 1) del 10 de agosto, o sea, el acuerdo de la semana pasada. 2) Lo informado al Consejo Universitario por los autores del inserto “Infórmate sobre el TLC”, don Celín Arce y don Luis Paulino Vargas, por medio del oficio OJ-2007-217, SE ACUERDA, declarar la complacencia por el trabajo individual de don Celín Arce y de don Luis Paulino Vargas, las observaciones que ellos mutuamente se hicieron de manera respetuosa y su alto espíritu universitario. // Felicitar y agradecer a don Celín Arce y a don Luis Paulino Vargas por el trabajo realizado. // Incluir en el inserto el siguiente párrafo suscrito por ambos que retrata el verdadero quehacer universitario: Con respecto al presente documento, los autores sostienen” y entonces copiamos ese penúltimo párrafo que dijo doña Marlene, a partir de donde dice, consideramos. “Consideramos que de cualquier forma se trata de posiciones difícilmente conciliables y por lo tanto optamos por reafirmar el respeto que cada uno guarda por la posición del otro, en reconocimiento del derecho que nos asiste sostener y exponer esas posiciones y desde luego el firme propósito de contribuir a que este sea un debate apasionado pero cordial y respetuoso tal cuál ha sido el intercambio de pareceres que hemos sostenido”.*

Me parece que es muy bonito poner que los autores o los coordinadores dijeron esto. Tenemos que incluir en el inserto ese párrafo.

Luego, *“Solicitar a los autores que a más tardar el día”*, tenemos que poner el día, *“incorporen cualquier observación que consideren atendibles producto de la sesión del día de hoy”*. O sea, aquí es lo que todos hemos dicho.

Luego, *“Autorizar la publicación del inserto con los ajustes de forma aportados por el Plenario y con los cambios que acojan los autores. // Presentar el inserto a la ciudadanía mediante conferencia de prensa previa a la publicación.”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas que me parece muy bien el acuerdo de don Ramiro y le agradezco que sea tan laborioso acá para poder sacar un acuerdo de esos.

Pero sobre todo, quiero decirle al señor Rector que me parece que cualquier miembro del Consejo Universitario, como compañero y como funcionario de la Universidad y académico, es parte de la vida universitaria, conversar y dar las sugerencias de lo que considera podría tener.

Sinceramente le digo don Rodrigo, conociendo a don Luis Paulino que es una persona muy respetuosa, él perfectamente le puede escuchar, eso no quiere decir que vaya a coincidir con usted porque uno lo conoce. Lo que quiero expresarle es que más bien que este acuerdo si sale así, aún con las observaciones que ellos pudieran escuchar de la grabación que me parece muy importante que ellos escuchen las intervenciones, las preocupaciones de doña Xinia, de doña Heidy, no dudo que les haya generado y yo no he querido porque me conozco, que efectivamente he tratado de ser coherente

con mi manera de pensar, porque como órgano y talvez como Marlene Viquez aparte yo podría dar una sugerencia después cuando me lo lea, pero como parte de un órgano que no ha querido manifestarse ni a favor ni en contra, desde mi punto de vista tenemos que ser sumamente cuidadosos, pero realmente me gustaría don Rodrigo verlo el día de la presentación del inserto, hablar y dar muestra de que la gente comprenda que efectivamente la UNED ha sido coherente con ese grado de tolerancia que probablemente el inserto puede tener como todo porque no somos perfectos, o sea, puede tener algunas debilidades en algunas partes pero eso es parte de la vida universitaria.

Me parece que ese mérito usted se lo merece porque yo sé que usted se ha esforzado y no dudo que usted se preocupe porque salga lo mejor, pero también cuando la gente lo lea y pueda entender eso, van a decir, -hijo, de verdad que don Rodrigo a pesar de que tiene su posición, realmente es sumamente respetuoso con el documento-.

Me parece que eso es muy sano para la misma comunidad universitaria y para todos, porque creo que esto es una forma también de que la Universidad le demuestre a las otras instituciones que se han centrado en ciertos detalles que quizá la UNED a tratado de decir –eso no es lo fundamental, lo fundamental es informar, brindar con la mayor amplitud la información para que los costarricenses vayan por sí solos a ver que es lo mejor para Costa Rica-. Creo que ese es el rol que tenemos. Sinceramente le digo que más bien deberíamos de sentirnos contentos.

He meditado mucho sobre este asunto. Yo me fui el otro día bastante preocupada, sin embargo dije, -tengo que ir porque es mi obligación, tengo que ser coherente con mi posición pero también ser respetuosa de los acuerdos del Consejo Universitario y sobre todo no claudicar en cuál es el sentimiento que debe primar al interior del Consejo-.

Sí hemos sido muy comedidos, usted me conoce y para todos es obvio que puede ser que voy a ir a votar en contra del TLC, pero respondo a una posición mía muy particular pero yo no la he manifestado libremente. Es muy comedida porque sé que en el momento que yo me exprese, la gente va a poder utilizar eso y no lo he hecho. Para mí eso significa limitarme en algo, porque soy muy comprometida con una serie de aspectos.

Entonces, lo que le quiero decir es que realmente salgo contenta de esta sesión de hoy si aprobamos ese acuerdo y lo vemos así y sinceramente me voy a sentir muy orgullosa si ese día se hace la conferencia de prensa para que realmente la UNED muestre precisamente ese compromiso que tenemos.

LIC. CELIN ARCE: Quisiera decir lo siguiente. Si ese acuerdo se aprueba tal como lo pone don Ramiro me doy por satisfecho. Como ustedes comprenderán,

yo no puedo irme sin hacer referencia al escrito de doña Alejandra Castro y, por supuesto, que todo lo que voy a decir que quede en actas.

Yo también sorpresivamente recibí el correo de ella ayer a las cinco y resto de la tarde. Me tomó de sorpresa porque lo recibí como todos lo recibieron me imagino. No tenía la menor idea que iba a entrar ese escrito y he estado meditando cuál sería la mejor posición que podría asumir hoy y, lo más importante también, cuál sería la posición que iba a asumir el Consejo Universitario.

El escrito indudablemente es muy cargado en contra mía, en contra de la posición del “sí”, ello es muy evidente. El Consejo Universitario en una forma discreta lo incorporó en la sesión de hoy, discreta porque no se leyó, pero sí se hizo referencia al mismo, quedando consignado en actas consecuentemente. Entonces, yo no puedo callar lo que dice ese escrito, en resumen porque honestamente no entiendo la actitud de doña Alejandra Castro, en este caso una reacción desorbitada en contra mía y de la colaboración que yo estaba dando.

Dice Alejandra Castro literalmente en un párrafo. *“En días pasados recibí un acuerdo de este Consejo en el que me solicitaba colaboración para participar en la elaboración de un documento donde se expondrían tanto las posturas del “no” como el “sí”, con el objeto de informar a la población costarricense en un documento que se distribuiría masivamente. // Con gusto acepté el reto y luego en una reunión de la Rectoría con varios académicos de la UNED, hicimos una propuesta del documento para ser discutido por ambas representaciones del “sí” y del “no”. // Cuando remití la propuesta a doña Maritza Esquivel, me informó brevemente por medio de su secretaria en un correo electrónico que ya no requería la ayuda pues estaba en la espera de un nuevo acuerdo de este Consejo”.* Hasta ahí lo que dice literalmente.

Me imagino que el acuerdo que ella se refiere fue el primero que adoptó este Consejo Universitario que decidió integrar dos comisiones, la del “sí” integrada por este servidor, Alejandra Castro y Velia Govaere, la del “no” por Luis Paulino Vargas, Mario Devandas y Carlos Madrigal.

A raíz de ese acuerdo doña Maritza Esquivel convocó a una reunión, y del grupo del “sí” solamente asistí yo. Del grupo del “no” asistió Luis Paulino Vargas y Carlos Madrigal.

Estuvimos debatiendo, hablando sobre qué consistía el acuerdo del Consejo Universitario, de una vez Carlos Madrigal se excusó, dijo que él no podía y que no tenía tiempo por las razones que sean, don Luis Paulino más o menos se quiso excusar también máxime que estaba quedando solo, dijo que no tenía tiempo, que ocuparía apoyo, que necesitaría además una secretaria o algo por el estilo. Doña Maritza Esquivel informó que no tenía ninguna noticia de Velia Govaere, que doña Alejandra Castro le mandó un correo diciendo algo por el estilo, que ella no iba a participar y que no iba a llegar a esa reunión y pare de contar. Prácticamente

dimos por un hecho de que hasta ahí llegaba ese encargo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Alejandra Castro lo que dijo fue que en horas laborales ella no podía venir.

LIC. CELIN ARCE: En una sesión posterior, básicamente por insistencia de doña Marlene Víquez, ella me dijo que yo asumiera el compromiso de hacerle frente al lo del “sí” y yo le dije que si, siempre y cuando Luis Paulino Vargas aceptara la del “no”, porque eso pesa para que yo aceptara.

Si se llevó a cabo esa reunión en la Rectoría con varios académicos, me gustaría saber si se llevó a cabo y con quienes, porque entonces hubo dos grupos paralelos. En ese grupo de académicos, yo no estuve, no fui invitado ni sabía que estaban ni sabía que se elaboró otro documento como dice doña Alejandra Castro ahí pero que no remitió. Si ese documento se elaboró por otro grupo del cuál yo no soy parte ni fui invitado si quiera, ese documento yo no lo conozco.

Me llama la atención, y hasta ahora me entero de eso, así que pareciera que habían dos grupos paralelos, y no sé si es que por ahí anda el resentimiento de Alejandra Castro.

Luego, dice Alejandra Castro en esta nota, *“La última noticia que de forma fortuita recibí fue sobre la existencia de un borrador del desplegable que coordinaron don Celín Arce por el “sí” y de don Luis Paulino Vargas por el “no” del cuál tengo una copia en mi poder.”* Literalmente dice eso. Obviamente no creo que ella de forma fortuita recibiera ese documento.

No lo conocíamos ni Luis Paulino Vargas ni este servidor. Se conoció aquí en el Consejo Universitario hasta el viernes pasado y yo lo conocí hasta el final de la sesión que me lo entregaron, y fue hasta el final que doña Ana Myriam me entregó una copia del documento.

Obviamente del viernes a acá ella sí lo recibió, indiscutiblemente no de forma fortuita por supuesto ya que alguien se lo hizo llegar, ella no lo encontró en un buzón ni lo encontró en la calle sino que alguien se lo hizo llegar con toda y absoluta intención. De eso no tengo la menor duda y ojalá que ella sea invitada para que aclare eso aquí frente al Consejo Universitario.

Continúa en la página dos, *“Con el afán de contribuir en el proceso y dado que inicialmente se me requirió de colaboración (aunque por razones que desconozco se me retiró del proceso), con el mayor respeto a ustedes y a los compañeros que estuvieron a cargo de la elaboración del proyecto hago las siguientes anotaciones sin ánimo de ser exhaustiva”*

Ella dice que fue retirada del proceso e ignora porqué. Obviamente yo no lo sé tampoco, lo único que sé es lo que acabo de decir, no llegó a esa reunión y pare de contar. Ella lo está diciendo ahí y lo está afirmando. Ya el Consejo

Universitario hoy conoció este documento y todos se están dando por enterados de lo que dice el oficio y yo también, entonces no puedo callarme sobre lo que ella afirma acá.

Dice en el punto dos, *“El lenguaje utilizado para la postura del “sí” es absolutamente técnico y académico y no es el adecuado para el público al que está dirigido.”*

Me despreocupa, es una simple opinión. Que es muy técnico y muy académico es algo indiscutible, he estado revisando la mayoría de los párrafos y son muy entendibles, habrá algunos que sí. El tema más difícil de explicar en general es el de propiedad intelectual, es el tema al que donde menos va a la gente y donde los panelistas menos han podido explicar el lenguaje técnico de la propiedad intelectual.

¿Cómo explicar en términos sencillos “prueba de datos” para el campesino de Nicoya como dice doña Xinia? Que se puede mejorar, se puede mejorar indudablemente. Por eso me despreocupa, es una opinión de cada quién, sobre cada párrafo, eso me despreocupa.

En el punto tres es el único párrafo sobre el “no”, al que hace referencia. Sobre eso allá don Luis Paulino. Afirma que la redacción de la postura del si está redactada de forma defensiva y negativa, lo que provoca poca credibilidad y solidez en las afirmaciones. Es una opinión que me despreocupa también, se puede compartir o no se puede compartir, no entro en detalles.

En el punto cinco dice, *“La postura del “sí” no explica de forma convincente temas de alta controversia. Por ejemplo en materia de inversiones y expropiaciones”*. Más adelante habla de expropiación directa. Esos no son los temas que nos solicitó el Consejo Universitario analizar en este documento, entonces, me imagino que ella como no sabía eso, externa que es importante hablar del tema de expropiación directa. Por lo demás, no entiendo que discusión nacional ha habido sobre el tema de la expropiación directa sobre el TLC. Hasta ahora escucho que es un tema de preocupación.

En el seis dice, *“En el “sí” el tema de telecomunicaciones se aborda con suma ligereza y en nada aporta elementos al ciudadano para que se decida por el Sí, dejando la postura vacía de contenido y sin contribuir a la formación de un criterio fundado que se pretendía con el texto”*. Una afirmación totalmente desproporcionada y con el hígado que no la entiendo. Esa parte de telecomunicaciones básicamente está fundamentada sobre el dictamen que yo había rendido al Consejo Universitario con el proyecto de ley, obviamente era sacar las ideas puntuales con el espacio limitadísimo que se nos estaba dando.

Ahora lo estaba repasando y lo veo muy claro, muy preciso, empezando en el artículo de la Constitución Política que dice que el espectro no puede salir del poder del Estado.

El punto siete dice, *“En el punto nueve sobre aspectos de constitucionalidad, la postura del “sí” se limita a transcribir las conclusiones del voto de la Sala IV sobre la constitucionalidad del Tratado pero no aporta elemento alguno para formar una opinión al ciudadano.”* Una opinión muy subjetiva y por ello discutible,. Empiezo diciendo, que la Sala IV en el voto tal pasado declaró sin lugar la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la Defensoría de los Habitantes y un grupo de diputados opositores al TLC, por tanto la Sala concluyó que dicho Tratado respeta nuestra Constitución y que todas las inconstitucionalidades que se le venían señalando no son ciertas según el resumen siguiente. ¡Bueno, si eso no dice nada!.

En el punto ocho dice, *“La postura del “sí” no aclara porqué en el TLC se habla de límites territoriales”*, bueno, eso no está dentro de los temas solicitados de todas formas en el voto de la Sala IV, en el último en el quince, el voto habla sobre el territorio. El quince dice que es intrascendente del punto de vista constitucional, la definición del territorio Estados Unidos contenida en el Tratado, el mismo no viola las normas constitucionales relativas a la autonomía municipal, el Art. 11.7 no obliga a que otros Estados intervengan en el proceso de formación de ley sino que más bien refuerza la transparencia. Eso dice la Sala IV sobre el territorio, entonces, no entiendo la observación.

El punto nueve dice, *“La postura del “sí” desarrollo varios articulados bajo el título de “servicios profesionales” pero no aclara que el Tratado no afectará el ejercicio profesional que es lo que interesa defender en este punto.”* No sé tampoco en qué lo sustenta porque los puntos 13 y 14 del empleo y del ejercicio profesional se refieren precisamente a eso. En el trece dice que Costa Rica no asumió en el TLC compromiso alguno para abrir o modificar la normativa que rige la prestación de servicios profesionales y que pueda permitir el ingreso de mano de obra altamente calificada de Estados Unidos, que venga a quitarle el trabajo a los costarricense.

No afecta los requisitos de colegiatura, residencia, licencias y reconocimiento de títulos, etc., que está ahí expresamente. Ella afirma lo contrario, ese criterio no sé de donde lo saca.

En el punto diez habla nuevamente de contratación administrativa, ese tema no nos fue solicitado.

En el punto once dice, *“En materia de medicamentos genéricos y el eventual impacto al presupuesto de la CCSS al que hace alusión la posición del “no”, es extraño que la postura del “sí” no aclare porqué esto no es así.”* Recordemos que cada quién escribió por su lado, nunca nos reunimos, entonces eso a la larga provocó que no se hiciese referencia mutua a lo escrito. Entonces, aunque yo no conocía que el “no” iba a decir eso, resulta extraño y sospechoso para Alejandra que no haya debatido lo que puso don Luis Paulino Vargas, a pesar de que yo no sabía que lo puso.

El capítulo de propiedad intelectual es sumamente técnico como todos pueden ver. Todo documento básicamente, en propiedad intelectual es difícil de decir en términos sencillos, es la materia que a mí menos me gusta dar a conocer porque, es la que la gente menos lee, es la que menos dominan los abogados inclusive, pero como todo lo escrito se puede mejorar.

Concluyendo, dice, *“Quiero dejar claro que el documento del “sí” es muy valioso pero es evidente que al haberlo hecho una sola persona provocó la situación presente.”* ¿Cuál situación? ¿Y quién le dijo que solo una persona lo hizo? Obviamente no fui yo, lo cuál eso refleja que hay alguien o personas que le pasaron información a ella y le llevaron insumos para que redactara este documento. Termina diciendo, *“Aunque don Celín no pidiera mi colaboración ni la de otros docentes que están a favor del “sí” para elaborar el documento que le correspondía coordinar, renunciando a cualquier crédito de autoría del documento, me ofrezco para hacerle mejoras al mismo en los términos indicados pues el objetivo es que quede un informe equilibrado”.*

Aclaro entonces, que ella asistió a esa única reunión nada más y de ahí no se volvió a saber absolutamente nada de ella. ¿Porqué yo redacté eso solo? Le contesto a doña Heidi y al estudiante que no está, sigo pensando lo mismo. Aquí no se consigna absolutamente nada nuevo por alguna de las partes, son nada más 15 ideas en párrafos de cinco renglones, ya que es el espacio que nos dieron. No es un artículo de revista siquiera, en cuyo caso sería facilísimo decirle a alguien, -escribese un artículo sobre medicinas y genéricos hasta 20 páginas- y luego publicar los artículos en debida forma. Por el contrario el trabajo exige una capacidad de síntesis extraordinaria. Un defecto que está en el documento de Luis Paulino es precisamente eso, que tiene diferentes estilos de redacción de diferentes personas y al sintetizarlos y al darles unidad más bien se convierte en un problema gigantesco.

Ninguno de los alegatos que dice aquí Alejandra Castro indica que hay una falsedad o una yeguada, ni uno solo, porque sí me hubiera preocupado. Todo lo que yo pienso y está por escrito lo puedo sustentar, tengo todas las pruebas y toda la documentación respectiva. Más bien la única observación que me hizo Luis Paulino Vargas que es economista fue sobre uno de los datos que ponía ahí sobre inversión extranjera directa, relación PIB, y me sembró la duda porque evidentemente los datos varían si uno ingresa al Banco Central o al COMEX, por lo que corregí el mismo.

Todo lo demás está sustentado. Cualquiera que quiera discutir el fondo de cualquiera de esos puntos, estoy dispuesto y estoy en capacidad de debatirlo. En síntesis, el argumento que ella alega es de estilo, que no le gustó o de énfasis, etc., pero en ninguno dichosamente dice que es falso o que es una barbaridad lo que yo dije en un punto determinado.

Quiero dejar consignado que me parece una reacción totalmente desproporcionada por parte de Alejandra Castro que no entiendo, no sé a qué obedece este documento que fue conocido por el Consejo Universitario, por lo que estimo necesario que quede consignado en actas estas apreciaciones sobre el documento por ella remitido.

Si el acuerdo que propone don Ramiro Porras es aprobado, yo me doy por satisfecho y me iré a mejorar todo el documento dentro de las limitaciones de espacio que tiene. No se puede incorporar más por lo que es un asunto de redacción o de sustitución de ideas dentro del espacio que ya está establecido y que es absolutamente rígido .

La virtud de este documento de la UNED, es la forma sencilla, sintética y clara en que está dando a conocer las posiciones del “sí” y del “no”, y creo que va a ser una virtud que no va a tener el documento del Estado la Nación, además de que va a salir primero en ese sentido. Muchas Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más una aclaración don Celín, en le penúltima página, en el último párrafo Alejandra menciona lo siguiente: “...quiero dejar claro que el documento del “Sí” es muy valioso...” creo que ahí hay un reconocimiento de que no cuestiona nada por el fondo, sino que es otro tipo de observaciones lo que ella realiza, para que quede en actas de hoy.

DRA. XINIA CARVAJAL: Esa es otra de las cosas que se han generado en este tema, el tema de la tolerancia de nuevo. Yo vi la carta de Alejandra como una reacción más de las personas, que como dice el párrafo tan bonito que ellos escribieron que “...con pasión están defendiendo posiciones...” la verdad, sí debo decirlo y repetirlo, extrañé a Alejandra en las discusiones que se dieron, incluso, yo traté en algún momento de poderla conseguir y creo que hubo un momento en que ella estuvo alejada de esta discusión, a pesar de que inicialmente nosotros como Consejo la involucramos. Creo que hay un enredo de percepciones de tiempos, fueron Comisiones en diferentes momentos.

Primero se hizo la Comisión grande para escribir el documento después de que se habían tenido los foros y finalmente fue la decisión de don Celín junto con la coordinación que Luis Paulino, así es que hay un poco de confusión en la percepción de ella, creo que no ha sido intención de este Consejo en ningún momento retirar a Alejandra, si no simplemente definimos a don Celín como la persona que coordinaba y yo en eso quiero darle el voto de apoyo a don Celín. Aunque don Celín diga que eso es un documento que ya está escrito, es difícil concretar en tan poco espacio, ideas que tienen todo un trasfondo y que deben tener un respaldo, así es que yo apoyo el trabajo de don Celín, considero que hice unas observaciones sobre mejorar el tema del lenguaje, creo que por ejemplo podría ponerse el tema de trasplantes o que como dice don Celín, él no había visto el documento, puede ser que sustituya uno por otro o una cosa que es

redundante, es su decisión, queda en sus manos porque así estaría yo de acuerdo en aprobar el acuerdo que don Ramiro ha escrito y me parece don Celín que en el ambiente de tolerancia también tomar en el contexto que se da.

Yo creo que estamos en un momento bien difícil, yo estoy hoy por ejemplo con una discusión con funcionarios, hay funcionarios enojados que me mandan groserías en la noche, entonces ayer mandé un correo en el que dije *“ mire eso no puede ser, que en el trabajo estemos distanciados, hasta tiran papeles en la oficina, los del “Sí” por un lado, los del “No” por otro lado”* hay una situación muy tensa, hay parejas medias peleadas, por ejemplo, yo ese tema no lo puedo tocar en mi casa. Es un tema que genera pasiones porque, una de las cosas que yo he notado de este ejercicio del referéndum que es el que no me gusta, es que la gente ya tiene posiciones asumidas y no quiere oír mas nada, y eso no es de costarricenses, esa no es la actitud normal de costarricenses.

Un poco en esos términos escribí ayer un correo al personal de la Caja Costarricense del Seguro Social, en el sentido de que tratemos de ser tolerantes, de rescatar esa tolerancia porque además eso genera una actitud después del referéndum, nosotros tenemos que empezar a trabajar en este tema actitudinal para después de que pase el referéndum ver que va a pasar, con las heridas que quedan de un lado y del otro, y este país tiene que volver a ser ejemplo como aquel Venezolano que nos señaló como un país fuera de todo contexto cuando las elecciones no se habían decidido y Costa Rica siguió funcionando. Entonces yo creo que ahorita vamos a tener que empezar a trabajar esa parte y porqué no pensar, que con ayuda de gente que sepa de psicología social manejar un poco las cosas que provoquen, que pase lo que pase, ya sea el “Sí” o el “No”, esta universidad de nuevo dé espacios. Esto es como pasar un duelo, la gente que va a quedar perdiendo en este referéndum, tiene que construir un país diferente, y eso cómo se construye, boicoteando lo que viene? O construyendo?, entonces es una de las conversaciones que yo tenía con mi personal que me pareció muy interesante porque fue muy tolerante la discusión y empezamos a hablar ese tema.

Quiero volver concretamente a darle mi apoyo a don Celín, me parece que don Celín hizo un gran esfuerzo, creo que lo hizo con seriedad, creo que el documento rescata los puntos que tiene que ver. Invito a don Celín a que tome en cuenta las observaciones de nosotros y las valore con toda la apertura que tiene, y todas están dadas en el contexto de mejorar el documento y a doña Alejandra también, tomo en cuenta que ella está defendiendo con pasión una postura que ella tiene y ha tenido que defender muy fuertemente y yo creo que esas cosas después se superan al cabo del tiempo y si creo que la carta estuvo un poco pasadita, como don Celín, creo que la escribió muy efusiva, uno nunca debe escribir en el momento que se siente efusivo, yo siento que va a salir algo bueno, no va a ser algo que vaya a alterar eso.

Quiero hacer un comercial, yo sé que aquí estamos con un punto único de Comisión Extraordinaria, es que me toco la semana pasada estar en Guatemala

revisando el Convenio de Asociación con la Unión Europea y me he traído todos los documentos bases para la negociación, incluso tengo una idea de cómo la universidad puede involucrarse en el cuarto de al lado de negociación en la primera negociación que va a ser en octubre. Este es un convenio muy interesante porque toca temas como Desarrollo Humano, como es el tema de Cooperación, la Unión Europea no negocia el tratado comercial si no se negocia cooperación y si no se negocia Derechos Humanos, y ahí Educación se convierte en el eje transversal de todo, entonces yo les quería pedir si ustedes lo tienen a bien, no el viernes porque tengo que pedir excusas porque tengo que salir de San José, por la emergencia que tenemos, pero el viernes próximo si ustedes quisieran, ya habiendo salido de este tema del inserto tener un espacio y traer los documentos y que nosotros nos adelantáramos a las otras universidades con el tema de prepararnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que hacer un grupo de trabajo para eso.

DRA. XINIA CARVAJAL: Exacto, porque en octubre es la discusión aquí en Costa Rica.

Bueno, nada más era un comercial y de una vez pedir mis disculpas del viernes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por favor don Ramiro lea otra vez el acuerdo.

PROF. RAMIRO PORRAS: “Considerando el acuerdo de la sesión 1878, artículo III, inciso 1, del 10 de agosto. Segundo considerando, lo informado al Consejo Universitario el día de hoy por los autores del inserto *“Infórmate sobre el TLC”* mediante oficio OJ.2007-217. Se acuerda: 1) Declarar la complacencia por el trabajo individual de los señores Celín Arce y Luis Paulino Vargas, así como las observaciones que mutuamente se hicieron de manera respetuosa y su alto espíritu universitario. 2) Felicitar y agradecer a los señores Luis Paulino Vargas y Celín Arce por el trabajo realizado. 3) Incluir en el inserto el siguiente párrafo suscrito por ambos, que retrata el verdadero quehacer universitario: *Con respecto al presente documento, los autores sostienen: “Consideramos que, de cualquier forma, se trata de posiciones difícilmente conciliables y, por lo tanto, optamos por reafirmar el respeto que cada uno guarda por la posición del otro, el reconocimiento del derecho que nos asiste a sostener y exponer esas posiciones y, desde luego, el firme propósito de contribuir a que este sea un debate apasionada pero cordial y respetuoso, tal cual ha sido el intercambio de pareceres que hemos sostenido”*. 4) Solicitar a los autores que a más tardar el viernes 17 de agosto, incorporen las observaciones que consideren atendibles, producto de la presente sesión. 5) Autorizar la publicación del inserto con los ajustes de forma aportados por el Consejo Universitario y los cambios que acojan los autores. 6) Presentar el inserto a la ciudadanía, mediante conferencia de prensa, previa a su publicación.”

MBA. RODRIGO ARIAS: En la sesión del día de hoy se incorpora todo lo que hemos dicho, incluso el conocimiento de la nota que independientemente de lo que diga es algo que está visto en la sesión de este día.

DRA. XINIA CARVAJAL: Viéndolo bien no porque está grabado, entonces lo grabado sale.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Con solo que lo escuchen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor o en desacuerdo sírvanse levantar la mano.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

Se conoce oficio O.J.2007-217 del 13 de agosto del 2007 (REF. CU-324-2007), suscrito por los señores Lic. Celín Arce Gómez y el Dr. Luis Paulino Vargas Solís, en el que dan respuesta al acuerdo tomado en sesión 1878-2007, Art. III, inciso 1).

Además, se recibe nota del 13 de agosto del 2007 (REF. CU-328-2007), suscrita por la Dra. Alejandra Castro, Coordinadora de la Maestría en Propiedad Intelectual, en la que hace observaciones al borrador del inserto “Infórmate sobre el TLC”.

CONSIDERANDO:

- 1. El acuerdo tomado en la sesión 1878-2007, Art. III, inciso 1) del 10 de agosto del 2007.**
- 2. Lo informado por los coordinadores del Inserto “Infórmate sobre el TLC”, Lic. Celín Arce y el Dr. Luis Paulino Vargas, mediante oficio O.J.2007-217 del 13 de agosto del 2007.**

SE ACUERDA:

- 1. Declarar la complacencia por el trabajo individual de los señores Celín Arce y Luis Paulino Vargas, así como las observaciones que mutuamente se hicieron de manera respetuosa y su alto espíritu universitario.**
- 2. Felicitar y agradecer a los señores Luis Paulino Vargas y Celín Arce por el trabajo realizado.**

3. Incluir en el inserto el siguiente párrafo suscrito por ambos, que retrata el verdadero quehacer universitario:

Con respecto al presente documento, los autores sostienen: “Consideramos que, de cualquier forma, se trata de posiciones difícilmente conciliables y, por lo tanto, optamos por reafirmar el respeto que cada uno guarda por la posición del otro, el reconocimiento del derecho que nos asiste a sostener y exponer esas posiciones y, desde luego, el firme propósito de contribuir a que este sea un debate apasionada pero cordial y respetuoso, tal cual ha sido el intercambio de pareceres que hemos sostenido”.

4. Solicitar a los autores que a más tardar el viernes 17 de agosto, incorporen las observaciones que consideren atendibles, producto de la presente sesión.
5. Autorizar la publicación del inserto con los ajustes de forma aportados por el Consejo Universitario y los cambios que acojan los autores.
6. Presentar el inserto a la ciudadanía, mediante conferencia de prensa, previa a su publicación.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las catorce horas y veinticinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente Consejo Universitario

Lp/ao/ef/ia/na